

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA LA EJECUCIÓN DE MINGAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA URBANA Y RURAL - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	<p>El trámite pertenece al GAD Municipal del cantón Cuenca.</p> <p>Permite que el ciudadano del cantón Cuenca pueda gestionar una minga participativa al GAD Municipal en función del bienestar colectivo.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtención de permiso para la ejecución de mingas de participación ciudadana urbana y rural
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar el formulario de la solicitud de mingas de participación ciudadana urbana y rural.2. Presentación de cédula y certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec, Tipo de Documento "Carta Ciudadano".<ul style="list-style-type: none">• Ingresar a la plataforma CuencaDoc y a través de la opción "Carta Ciudadano" dirigir el trámite al Director de Participación y Gobernabilidad• Acceso presencial: Ventanilla Única. Dirección: Sucre y Benigno Malo. Horario: 08h00 a 16h45 Presentar los requisitos en ventanilla de atención con el fin de contar con el número de trámite respectivo para el seguimiento correspondiente <p>Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Ventanilla Única. Dirección: Sucre y Benigno Malo. Horario: 08h00 a 16h45</p>

- [Ley Orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de](#)

Base Legal

[suelo](#). Art. Art. 3, 6, 38, 49, 71, 72, 91, 92, 93, 107..

- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. Art. 5 al 12..
- [LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA](#). Art. Art. 1 , 2 .
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Art. 64, 65.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Art. 29, 54, 55, 238, 304..
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 2, 12, 13, 49, 96.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art. 6 al 9, 95, 279.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia